



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, siendo las nueve horas con veinte minutos del **día once del mes de Abril** del 2018, reunidos en la Sala del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, en el Palacio Municipal y con Fundamento en los Artículos 29; 30, 32, 36 Fracciones I II y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en presencia de los C.C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ, Presidente Municipal Constitucional, HILARIA GUZMÁN MENDOZA, Síndico Municipal, GABRIELA RUÍZ PEDRAZA, Regidora Única, JUAN CARLOS GARCÍA CASAS, Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Ordinaria; a la cual fueron previamente convocados, bajo el siguiente: -----



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VERACRUZ, EL CUAL OBLIGARA Y SURTIRÁ EFECTO TRES DÍAS DE SU PUBLICACIÓN A PARTIR DEL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE-----

CLAUSURA DE SESION.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. JUAN CARLOS GARCIA CASAS, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. JOSE LUIS VARGAS GONZÁLEZ Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes en total de los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES
2018 - 2021**



los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, EL C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos, en términos del Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU OPORTUNA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VERACRUZ, EL CUAL OBLIGARA Y SURTIRÁ EFECTO TRES DÍAS DE SU PUBLICACIÓN A PARTIR DEL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

En uso de la voz del C. José Luis Vargas González, Presidente del H. Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz informa a los integrantes del Cabildo que con fundamento al Capítulo III de las Atribuciones del Ayuntamiento, Artículo 34, los Ayuntamientos aprobarán los Bando de Policía y Gobierno, los Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general, Artículo 35 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: *“Expedir los reglamentos de las dependencias y órganos de la administración pública municipal de naturaleza centralizada, manuales de organización y procedimientos y los de atención y servicio público, así como ordenar su publicación en los términos de esta ley”*; los que obligarán y surtirán sus efectos tres días después de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es fundamental aprobar el Reglamento Interno; a fin de mejorar el funcionamiento de las unidades administrativas y optimizar los recursos aplicados en las plazas con las que cuenta la Entidad Pública Municipal, mismo que tiene el propósito de determinar las responsabilidades y las funciones de las diferentes direcciones de este Ayuntamiento; documento que tiene por objeto regular las normas de organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal, el cual el Cabildo



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES
2018 - 2021**



APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ratificar el Reglamento Interno Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz.-----

CLAUSURA DE SESIÓN: ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL C. JOSE LUIS VARGAS GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESA QUE TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021
C. HILARIA GUZMÁN MENDOZA
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JOSE LUIS VARGAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021



REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021
C. GABRIELA RUIZ PEDRAZA
REGIDORA ÚNICA



C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021